

RESOLUCION N° ..... 289

JOSÉ C. PAZ, 21 SEP 2020

**VISTO**

Los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260 y N° 297 de fecha 12 y 30 de marzo de 2020, respectivamente, sus normas complementarias y modificatorias; el Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, las Resoluciones del CONSEJO SUPERIOR N° 69 del 4 de noviembre de 2016 y N° 143 del 15 de Octubre de 2019; el Expediente N° 536/2020 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

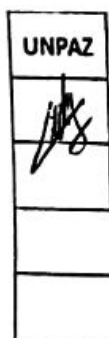
**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 469/2016 se aprobó el Reglamento de Ayudantías Estudiantiles.

Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 se estableció, en lo sustancial, la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria declarada por Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de este decreto.

Que mediante DNU N° 297/2020 se dispuso la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año; plazo que fuera prorrogado en sucesivas oportunidades..

Que la dinámica de la emergencia sanitaria y su impacto en la vida universitaria, genera la necesidad de efectuar continuas adaptaciones frente a la pandemia producto del COVID-19, a fin de asegurar la continuidad pedagógica al tiempo de extremar los mecanismos de prevención y contención de la epidemia.



Que ante esta situación, por Resolución (R) N° 187/2020 se dispuso la suspensión de la totalidad de las actividades de carácter presencial, a desarrollarse durante el segundo semestre del año 2020, sean estas académicas de pregrado, grado y posgrado de extensión universitaria, investigación, prácticas preprofesionales, vinculación tecnológica y/o educativa.


Que por el artículo 4° de la Resolución (R) 105/2020, se encomendó a la SECRETARÍA ACADÉMICA el estudio y la evaluación del Calendario Académico del año en curso, a efectos de su oportuna adaptación de acuerdo a la evolución de la situación epidemiológica.

Que en virtud de esta particular situación y atento a la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio en las fechas previstas por el calendario académico para la inscripción a las ayudantías estudiantiles, se hace necesaria la reprogramación de esas fechas y la readecuación de los procesos de comunicación de la convocatoria e inscripción.

Que asimismo, resulta oportuno adecuar los requisitos que deben reunir los/as estudiantes para postularse a la convocatoria, en virtud de lo establecido en el texto ordenado de las PAUTAS ACADÉMICAS EN PERÍODOS DE EMERGENCIA SANITARIA aprobadas por la Resolución N° 169/2020, en donde se estableció el régimen de cursada mientras perdure la emergencia y las condiciones de aprobación de las UCC de las carreras de pregrado y grado.

Que la SECRETARÍA GENERAL y la SECRETARÍA ACADÉMICA han tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

UNPAZ


Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 74, inciso r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

**EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Sustitúyase el Anexo I de la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 143 de fecha 15 de octubre de 2019 que aprobara el Calendario Académico 2020 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ por el ANEXO I de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Establécese que para la convocatoria a ayudantías estudiantiles 2020, la publicación del llamado y las inscripciones se realizarán en forma simultánea, según las fechas establecidas en el calendario académico aprobado en el artículo 1° de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Sustitúyase el artículo 8° de la Resolución del Consejo Superior N° 69/2016, que quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO 8°.-** Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser estudiante regular de alguna de las carreras de grado o pregrado de la Universidad.

b) Tener aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas correspondientes al plan de estudios respectivo.

c) Haber aprobado la UC objeto del concurso con una calificación igual o superior a 7 (SIETE).



ARTÍCULO 4°.- Establécese que las entrevistas a desarrollar por el jurado previsto en el artículo 13° de la Resolución del Consejo Superior N° 69/2016, se desarrollarán a distancia utilizando mediación tecnológica.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archive.



Abog. DARIÓ KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

RESOLUCION N°.....289

UNPAZ

**ANEXO**  
**RESOLUCION N° 289**
**ANEXO I**

<b>Recesos</b>	
Receso Administrativo	01 al 31 de enero 2020
Receso de Invierno	3 al 8 de agosto 2020
<b>Ingresantes al Ciclo de Inicio Universitario</b>	
Inscripción a CIU:	Desde el 15/10 al 20/12/2019 (preinscripción on line y presentación de documentación)
Entrega Documentación	Desde el 3/2 al 7/2 de 2020 (presentación de documentación)
Sólo eximciones	4 al 29 de mayo 2020
Desarrollo de CIU	8 de abril al 11 de julio 2020
Cambios de Comisión CIU por razones laborales	9 de marzo al 14 de marzo de 2020 y del 1 de abril al 4 de abril 2020
<b>Aspirantes mayores de 25 años (sin título secundario)</b>	
Preinscripción	27 de abril al 20 de julio 2020
Evaluación de solicitudes	27 de abril al 31 de julio 2020
Inscripción	10 al 28 agosto 2020
Desarrollo	5 de septiembre al 12 de diciembre 2020
<b>Ferlados</b>	
Ferlados Inamovibles	Ferlados Inamovibles
1 de enero, 24 y 25 de febrero, 24 de marzo, 2, 9 y 10 de abril, 1 y 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 8 y 25 de diciembre	1 de enero, 24 y 25 de febrero, 24 de marzo, 31 de marzo (DNU N° 297/2020), 9 y 10 de abril, 1 y 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 8 y 25 de diciembre
Ferlados Trasladables	Ferlados Trasladables
17 junio, 17 de agosto, 12 de octubre, 23 de noviembre,	17 junio, 17 de agosto, 12 de octubre, 23 de noviembre,
Ferlados Académicos	Ferlados Académicos
21 de septiembre	21 de septiembre
Ferlados Locales	Ferlados Locales
20 de octubre día del Municipio de José C Paz	20 de octubre día del Municipio de José C Paz
Asuetos Gremiales	Asuetos Gremiales
27 de junio Día del Trabajador del Estado	27 de junio Día del Trabajador del Estado
26 de noviembre Día del Trabajador No Docente Universitario	26 de noviembre Día del Trabajador No Docente Universitario

UNPAZ


**ANEXO**  
**RESOLUCION N° 289**

<b>Estudiantes</b>	
1era Inscripción a materias 1er cuatrimestre 2020	13 al 17 de febrero 2020
2da inscripción a materias 1er cuatrimestre 2020	2 y 3 de marzo 2020
Desarrollo de 1er cuatrimestre 2020	9 de marzo al 27 de junio 2020
Cambios de comisión por razones laborales exclusivamente	9 al 14 de marzo 2020
Solicitud de baja de materias	9 al 14 de marzo y del 7 al 11 de abril 2020
Solicitud de equivalencia	6 al 24 de abril 2020
Examen Integrador julio	29 de junio al 18 de julio 2020
Solicitud de Inscripción a mesas examinadoras turno julio	13 al 20 de julio 2020
Llamado exámenes turno julio (art.16 Pautas Académicas)	23 de julio al 29 de julio 2020
Solicitud de Títulos (entrega documentación)	10 al 31 de agosto 2020
1era Inscripción a materias 2do cuatrimestre 2020	21 de julio al 24 de julio 2020
2da inscripción a materias 2do cuatrimestre 2020	5 y 6 de agosto 2020
Desarrollo del 2do cuatrimestre 2020	10 de agosto al 21 de noviembre 2020
Cambios de comisión por razones laborales exclusivamente	10 al 15 de agosto 2020
Solicitud de baja de materias	10 al 28 de agosto 2020
Inscripción a Ayudantías Estudiantiles	22 de septiembre al 10 de octubre 2020
Solicitud de equivalencia	1 al 30 de octubre 2020
Examen Integrador diciembre	24 de noviembre al 5 de diciembre 2020
Inscripción a mesas examinadoras turno diciembre	7 al 9 de diciembre 2020
Llamado exámenes turno diciembre	14 al 19 de diciembre 2020
Solicitud de Títulos (entrega documentación)	7 al 26 de diciembre 2020
Inscripción a Materias de Verano 2021	21 al 24 de diciembre 2020
Desarrollo de Materias de Verano 2021	1 de febrero al 27 de febrero 2021
Inscripción a mesas examinadoras turno febrero	3 al 5 de febrero 2021
Llamado exámenes turno febrero 2021	8 al 13 de febrero 2021
Solicitud de Títulos (entrega documentación)	8 a 18 de febrero 2021

